

**20907** *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 1998, de la Dirección General del Boletín Oficial del Estado, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncian las fechas, horas y lugares de celebración de las pruebas selectivas para el ingreso en la plantilla de personal laboral del organismo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como en el punto 5 de las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de oposición, para cubrir plazas del personal laboral en este organismo, convocadas por Orden de 8 y 15 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 17),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos. Las citadas listas se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios del organismo (avenida de Manoteras, número 54, Madrid), así como en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid).

Segundo.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Convocar a los opositores, para cada una de las pruebas selectivas, los días, horas y lugares que se indican en el anexo de la presente Resolución.

Cuarto.—Los opositores deberán ir provistos de bolígrafo y documento nacional de identidad.

Madrid, 1 de septiembre de 1998.—El Director general, Julio Seage Mariño.

#### ANEXO

Plazas: Dos de Oficial tercero de Oficios Propios de Prensa (Rotativa de Offset).

Fecha de examen (test psicotécnico): 21 de septiembre de 1998.

Hora: A las nueve.

Lugar: Comedor-cafetería del Boletín Oficial del Estado.

Plazas: Dos de Oficial tercero de Oficios Propios de Prensa (Encuadernación).

Fecha de examen (test psicotécnico): 23 de septiembre de 1998.

Hora: A las nueve.

Lugar: Comedor-cafetería del Boletín Oficial del Estado.

Plazas: Dos de Especialistas (Impresión Offset de Pliegos).

Fecha de examen (test psicotécnico): 25 de septiembre de 1998.

Hora: A las nueve.

Lugar: Comedor-cafetería del Boletín Oficial del Estado.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20908** *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiadora.*

Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Limpiadora, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 7 de mayo de 1998, resolvió convocar para su provisión en propiedad

una plaza de Limpiadora, de conformidad con la oferta de empleo público para 1996 de este excelentísimo Ayuntamiento.

Número de plazas: Una.

Forma de selección: Concurso-oposición.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 1997, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 20, de 14 de febrero de 1998 y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.229, de 24 de abril de 1998.

Derecho de examen: 2.000 pesetas (cuenta denominación: Oposiciones y concursos Ayuntamiento de Castellón, entidad Banca número 2077 0580 31 05081227).

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de febrero de 1996 y continuará por orden alfabético.

Participantes: Quienes deseen participar en las correspondientes pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante el modelo general de instancia, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde en la Secretaría de este Ayuntamiento (Registro General) y deberán adjuntar resguardo justificativo de haber pagado los derechos de examen. Si el pago se efectuó mediante giro postal o telegráfico se consignará el número de giro.

Para ser admitidos y tomar parte en las pruebas selectivas, además de sus circunstancias personales, los solicitantes habrán de manifestar en las instancias que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Plazo: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Castellón de la Plana, 10 de julio de 1998.—El Teniente Alcalde-Director del Área de Servicios Generales, Joaquín Borrás Llorens.

**20909** *RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 31 de junio de 1998, acordó la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Una plaza de Oficial Jefe del Servicio de Extinción de Incendios, Prevención y Salvamento (SEIPS), grupo B, Administración Especial, publicada en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» extraordinario número 21, de fecha 14 de agosto de 1998, por el sistema de concurso de méritos de promoción interna.

Una plaza de Suboficial del Servicio de Extinción de Incendios, Prevención y Salvamento (SEIPS), grupo C, Administración Especial, publicada en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» extraordinario número 21, de fecha 14 de agosto de 1998, por el sistema de concurso de méritos de promoción interna.

Tres plazas de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, Prevención y Salvamento (SEIPS), grupo C, Administración Especial, publicadas en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» extraordinario número 21, de fecha 14 de agosto de 1998, por el sistema de concurso-oposición de promoción interna (500 pesetas derechos de examen).

Plazas de Cabos del Servicio de Extinción de Incendios, Prevención y Salvamento (SEIPS), grupo D, Administración Especial, publicadas en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» extraordinario número 21, de fecha 14 de agosto de 1998, por el sistema de concurso-oposición de promoción interna (500 pesetas derechos de examen).

Tres plazas de Bomberos-Conductores, grupo D, Administración Especial, publicadas en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» extraordinario número 21, de fecha 14 de agosto de 1998, por el sistema de oposición libre (1.000 pesetas derechos de examen).

Asimismo, el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 31 de julio de 1998, acordó aprobar la provisión de plazas de personal laboral en proceso de consolidación de efectos temporales, publicadas en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» extraordinario número 21, de fecha 14 de agosto de 1998, por el sistema de concurso-oposición libre, con las siguientes denominaciones:

Una plaza de Psicólogo.  
Tres plazas de Asistente social.  
Tres plazas de Profesores de Aulas de la Tercera Edad.  
Una plaza de Oficial primera administrativo.  
Tres plazas de Auxiliar de Puericultura.  
Una plaza de Oficial primera matarife.  
Dos plazas de Celador de Mantenimiento.  
Tres plazas de Oficial mecánico-conductor.  
Dos plazas de Oficial primera fontanero.  
Ocho plazas de Monitores.  
27 plazas de Auxiliares de Hogar.  
34 plazas de Vigilantes de Servicios Generales.  
Siete plazas de Operarios de Servicios.  
Seis plazas de Subalternos.  
Una plaza de Mozo de Matadero.  
Dos plazas de Operario de Servicios Matadero.

(500 pesetas derechos de examen.)

Las instancias solicitando participar en cualquiera de las convocatorias indicadas se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla y se presentarán en el Registro General de la misma, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de carta de pago o resguardo de giro postal o telegráfico, acreditativo de haber ingresado en los fondos de la Ciudad Autónoma las cantidades que para cada una de las plazas se indican, en concepto de derechos de examen.

En las instancias se hará constar el número del documento nacional de identidad, fecha de nacimiento, domicilio y que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria.

Cuando las plazas a las que concurra deban ser provistas por los sistemas de concurso-oposición, se acompañarán a la solicitud un curriculum vitae detallado de la experiencia, formación y cualquier otro mérito considerado de interés, a tenor de las bases del concurso-oposición.

También podrán presentarse en cualquiera de las otras formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar que los anuncios sucesivos relacionados con las convocatorias sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla» y tablón de edictos de la misma.

Melilla, 17 de agosto de 1998.—El Presidente.

### 20910 RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 1998, del Ayuntamiento de Amurrio (Álava), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Ayuntamiento de Amurrio en Pleno, en su sesión de 30 de julio de 1998, adoptó el acuerdo relativo a la convocatoria de diversas plazas vacantes, cuyas base han sido publicadas en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava», de fecha 17 de agosto de 1998, las plazas convocadas se recogen en anexo.

Amurrio, 19 de agosto de 1998.—El Alcalde en funciones, Ángel María Cuadra Epelde.

#### ANEXO

Número	Plaza funcionarios	Grupo	Escala
1	Coordinador/a de personal y empleo.	B	Adm. Especial.
1	Bibliotecario/a.	B	Adm. Especial.

Número	Plaza funcionarios	Grupo	Escala
1	Administrativo/a.	C	Adm. General.
1	Economista.	A	Adm. Especial.
1	Arquitecto/a.	A	Adm. Especial.
1	Coordinador Deportivo.	B	Adm. Especial.
2	Oficial de Oficios Varios (mantenimiento).	D	Adm. Especial.
1	Oficial Jardinero.	D	Adm. Especial.
2	Conductores.	D	Adm. Especial.
1	Auxiliar administrativo.	D	Adm. General.

### 20911 RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 1998, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, referente al concurso para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 161, de 26 de agosto de 1998, aparece publicada la convocatoria y bases del concurso de provisión de puestos de trabajo vacantes de la Diputación Foral de Guipúzcoa.

El concurso de provisión incluye los puestos vacantes correspondientes a los grupos de clasificación A, B, C, D y E a proveer por los funcionarios de carrera de la Diputación Foral, en aplicación del Plan Estratégico de Recursos Humanos, aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Diputados de 7 de enero de 1998 («Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 14, del 23).

El plazo de presentación de instancias es de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» y en el tablón de anuncios de la Diputación Foral, según se establece en las bases.

San Sebastián, 26 de agosto de 1998.—El Secretario técnico de Presidencia.

## UNIVERSIDADES

### 20912 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1998, de la Universidad de Vigo, de corrección de errores de la de 29 de junio de 1998 por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Detectado error en la publicación de la Resolución de 29 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 171, de 18 de julio), de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado resuelve corregir el error padecido y así:

Página 24247, plaza 38/98, donde dice: «Departamento al que está adscrita: Biología Funcional y Ciencias del Suelo», debe decir: «Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal y Ciencias del Suelo».

Página 24248, donde dice: «Plaza número 41/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Traducción e Interpretación»», debe decir: «Plaza número 42/98. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Traducción e Interpretación»».

Vigo, 23 de julio de 1998.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.